

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****636** CERÁMICAS BELLAVISTA, S.A.

En fecha 22 de junio de 2012, por decisión de la Junta General Extraordinaria de la compañía, se decidió la reducción del capital social de la misma en la cuantía de 3.000.000 de euros, por medio de la reducción del valor nominal de las acciones existentes. Tras la reducción de capital, el mismo queda fijado en 3.000.000 de euros, representado por un millón (1.000.000) de acciones, numeradas correlativamente del 1 al 1.000.000, de tres (3) euros de valor nominal cada una de ellas y que se halla totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de la reducción de capital es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Dos Hermanas, 22 de junio de 2012.- El Secretario de Consejo de Administración.

ID: A130004305-1